



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 73001 40 03 008 2019 00092 00

A efectos de continuar con el trámite del proceso, fíjese como fecha para la materialización de la inspección judicial al predio objeto de usucapión, el día martes **19 de agosto de 2021 a la hora de las 9:00 a.m.** la cual se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma Lifesize.

Prevéngase a las partes y sus apoderados que dentro de la misma diligencia se recepcionarán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo respectivo. De igual forma se recuerda que deben informar al despacho los correos electrónicos e ingresar obligatoriamente a la citada audiencia por medio del link que será suministrado con suficiente anticipación a la iniciación de la misma.

NOTIFÍQUESE,


GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez